

¿Qué significa?

Libre circulación de sustancias

Las mismas normas se aplican a todas las empresas de la UE.

No hay comercialización sin registro

La fabricación, comercialización y uso de sustancias no registradas es ilegal. Esto se aplica a las sustancias como tales o en mezclas (por ejemplo, productos de limpieza).

Comunicación en la cadena de suministro

Cada agente de la cadena de suministro desempeña una función para asegurar la comunicación de las propiedades peligrosas y el uso seguro de las sustancias químicas: fabricante, importador, formulador, distribuidor y minorista.

Los **consumidores** tienen ahora derecho a solicitar y recibir información si sus productos contienen sustancias extremadamente preocupantes para su salud y el medio ambiente.

Consiga una ventaja empresarial

Los Reglamentos REACH y CLP promueven la sustitución de sustancias químicas peligrosas por su propio diseño. Es posible convertir las obligaciones legales en oportunidades de negocio al alejarse de las sustancias extremadamente preocupantes.

Basándose en la información de la que disponga sobre las sustancias que fabrica o utiliza, pregúntese si puede encontrar una alternativa más segura antes que sus competidores y obtener una ventaja empresarial.

Si ha desarrollado o utiliza alternativas a las sustancias extremadamente preocupantes, responda a las consultas públicas de la ECHA. <http://echa.europa.eu/es/addressing-chemicals-of-concern>

¿Se aplica a mi negocio?

Su empresa:

¿Formula mezclas químicas?
Por ejemplo, tintes, aceites de motor, jabones y detergentes

¿Fabrica o importa sustancias químicas?
Por ejemplo, acetona, formaldehído, fenol

¿Fabrica o importa artículos destinados a los consumidores?
Por ejemplo, muebles, prendas de vestir, aparatos eléctricos

¿Utiliza sustancias químicas?
Por ejemplo, para revestimientos o limpieza

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es "Sí", este folleto es para usted.

Trata sobre sus derechos y responsabilidades en virtud de los Reglamentos REACH y CLP, que se aplican a todos los sectores industriales y a todas las empresas que se ocupan de sustancias químicas en la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Cumplir con los requisitos legales le ayudará a gestionar los riesgos químicos en su negocio y a desempeñar su papel en la protección de la salud humana y el medio ambiente.

Podrá responder a las expectativas de sus clientes en cuanto a productos y sustancias químicas más seguros, lo que también podrá mejorar su marca.

Puede comenzar en: <http://echa.europa.eu/es/sme>

Seguridad de las sustancias químicas y su negocio



¿De qué trata este documento?

Las reglas para la fabricación y utilización de sustancias químicas en la Unión Europea están diseñadas para cubrir las necesidades empresariales y de la sociedad en lo que respecta a sustancias químicas más seguras.

REACH estableció un nuevo sistema para gestionar los riesgos de las sustancias químicas, y también tiene como objetivo promover la competitividad y la innovación a través del registro, evaluación, autorización y restricción.

CLP facilita el comercio mundial y mejora la seguridad de los trabajadores y consumidores mediante la aplicación en la UE del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de las Naciones Unidas, y en relación con su envasado.

Estos reglamentos ponen en marcha un sistema común para garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y el medio ambiente en la UE.

¿Qué tengo que hacer?

Ello dependerá de su papel en la cadena de suministro, la peligrosidad de las sustancias que utilice y la forma de usarlas.

La herramienta de navegación de la ECHA puede ayudarle a identificar lo que se aplica en su caso concreto.

<http://echa.europa.eu/es/identify-your-obligations>



Conozca sus sustancias químicas



¿Suministra sustancias químicas? - Deberá recabar información a fin de clasificar, etiquetar y registrar las sustancias que fabrique o importe y asesorar a sus clientes sobre cómo utilizarlas de manera segura.
<http://echa.europa.eu/es/regulations/reach/registration>

¿Utiliza sustancias químicas? - Debe aplicar el asesoramiento sobre gestión de riesgos que proporcionen los proveedores o informarles si este no fuera adecuado.
<http://echa.europa.eu/es/downstream>

Actualice las etiquetas de las sustancias químicas peligrosas



Familiarícese con el nuevo sistema de clasificación, etiquetado y envasado, que será el único que se aplique a las sustancias y a las mezclas a partir del 1 de junio de 2015.
<http://echa.europa.eu/es/clp-pictograms>

Preste atención a las "sustancias extremadamente preocupantes"



Las sustancias químicas más peligrosas se colocan en la lista de "sustancias extremadamente preocupantes". Estas sustancias pueden provocar cáncer, alterar los sistemas hormonales, acumularse en la naturaleza y los seres vivos y causar efectos irreversibles para la salud humana y el medio ambiente.

La lista se actualiza dos veces al año. Visite:
<http://echa.europa.eu/es/candidate-list-table>

Si su sustancia está incluida en esta lista, puede seleccionarla para su autorización, lo que significa que deberá solicitar un permiso para continuar usándola.

¿Cuáles son los costes?

REACH exige el pago de gastos y tasas a la ECHA. Cuanto más pequeña sea su empresa, menores serán los gastos y las tasas. Visite:

<http://echa.europa.eu/es/sme>

Otros costes pueden superar a las tasas. Estos dependerán de sus obligaciones específicas, de si requiere generar o comprar datos, de si elige utilizar consultores o de si necesita o decide buscar sustancias químicas más seguras en el lugar de las peligrosas.

¿Dónde puedo buscar información y ayuda?

Utilice el sitio web de la ECHA como una fuente de noticias, orientación, respuestas a preguntas y apoyo.

<http://echa.europa.eu/es/subscribe>

La terminología legal y la información clave para las empresas se ofrece en las 23 lenguas oficiales de la UE.

<http://echa.cdt.europa.eu>

En el sitio web de la ECHA también encontrará información sobre las propiedades, clasificación y utilización segura de sustancias químicas en el mercado de la UE.

Póngase en contacto:

- con sus proveedores y clientes en relación con sustancias o productos específicos;
- con su organización de la industria para obtener asesoramiento e información específicos del sector;
- con su servicio nacional de ayuda REACH y CLP si tiene dudas sobre cumplimiento;
- con el servicio de ayuda de la ECHA si requiere ayuda con las herramientas que tiene que utilizar.

<http://echa.europa.eu/es/support>